



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

“2018 – Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan“

NOTA N° 242/2018.-

LETRA: MUN.U

USHUAIA, 05 NOV 2018

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, en relación a la Resolución N° 356/2018, en la cual se requiere información respecto del Funcionamiento del servicio de gas en diversos edificios municipales.

En relación a la Resolución referida se adjunta Nota 31/2018 letra P.R.G, que da respuesta a lo solicitado

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
COMUNIDAD DE ENTIDAD LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 07/11/18	Hs. 9:30
Numero: 1268	Folios: 2
Expte. N°	
Descripción	
Idiot	

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO

S _____ / _____ D

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

AÑO 2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"

NOTA N° 31 / 2018

LETRA: P.R.G

USHUAIA, 24 de octubre de 2018.

Secretaría de Planificación
e Inversión Pública

De mi mayor consideración:

Por la presente, me dirijo a Ud. atento a Nota N° 550/2018 – Letra: C y D de fecha 05 de Octubre de 2018, con referencia a Resolución CD N° 356/2018, en la que solicitan información respecto al funcionamiento del servicio de gas en los edificios sitios en el Polideportivo Municipal Augusto Lasserre, los cuales detallo a continuación:

a) Micro estadio Cochocho Vargas:

Actualmente los equipos de calefacción se encuentran funcionando normalmente con Gas Licuado de Petróleo provisto por la Empresa Sartini Gas. Mediante Licitación Pública 4846/18, denominada "Instalación de Gas Natural en Polideportivo Pioneros Fueguinos", se adjudicó la misma a la Empresa Rojas Alfredo Feliciano, encontrándose en ejecución desde el día 13/09/18 teniendo un plazo de 60 días corridos.

b) Gimnasio Ítalo Favale:

El edificio cuenta con suministro normal de gas natural, tanto el gimnasio como sus vestuarios se encuentran funcionando la totalidad de los artefactos de calefacción normalmente.

Se realizó nuevo tendido de cañería de gas a sector oficinas ubicadas en primer piso del edificio, realizando mantenimiento a artefactos existentes y colocando nuevos calefactores en tres oficinas. También se colocó nueva caldera que abastece normalmente de calefacción a los salones ubicados en el segundo piso, estando ambas obras concluidas.

c) Natatorio Ana Karelovich:

Se regularizó la instalación interna de gas de todos los artefactos existentes en sala de máquinas del natatorio, colocando nuevo anafe y calefactor en sector oficina de la misma. Todos los artefactos cuentan con suministro de gas natural, funcionando en forma normal, estando la obra concluida. Se tramita la contratación para contar con los servicios profesionales de un matriculado en Combustión realizar la habilitación ante el Ente Regulador de los tres artefactos de gran consumo existentes, y poder dar cumplimiento a los requerimientos según Norma NAG 201.

M.M.O. Claudio SOSA CUFONE
Jefe de Prog. de Redes de Gas
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia